



SUPERINTENDENCIA ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE

NOMBRA TITULAR.

**Resolución Exenta RA N°
389/233/2024**

**RM REGION METROPOLITANA,
05/07/2024**

VISTOS:

Ley N° 18.834, Ley N° 18.575, Ley N° 19.148, Ley 18.575, artículo 55 Bis,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, requiere contratar personal para desarrollar diversas funciones.
- 2.- Que, Superintendencia de Electricidad y Combustibles dispone de los fondos asignados en el presupuesto vigente
- 3.- Que, la persona a contratar cumple con todos los requisitos exigidos por ley.

RESUELVO:

NÓMBRASE A:

1) CRISTIAN RODRIGO ILLANES MUJICA, RUN N° [REDACTED], en el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO TECNICO, grado 3° ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 21 de junio de 2024.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 21 de junio de 2024.



1720189476259045



1720189735283



REGISTRADO

5 JUL 2024

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto de SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLES del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.



1720189476259045



1720189735283

